

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, por un mes. 1 pts.
 » por un trimestre. 2 50 »
 Fuera de la capital, un tri-
 mestre. 3 »
 En el Extranjero, un trimestre 5 »
 Números sueltos 10 céntimos.
 Anuncios y comunicados á precios
 convencionales.

PAGO POR ADELANTADO

EL BALUARTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Admi-
 nistración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada, 5.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los pro-
 pios de Juntas y Centros tr
 dicionallistas.
 No se devuelven originales.

PERIODICO CARLISTA

DIOS

PATRIA

REY

REDACCION

Calle de la Cort-Real, n.º 15, en el Círculo Tra-
 dicionalista.

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

ADMINISTRACION

El Arte, tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19

Advertencia

Suplicamos á los señores suscripto-
 res de fuera de la capital se sirvan
 remitirnos á la brevedad posible las
 cantidades de que se hallen en descu-
 bierto con la Administración de EL
 BALUARTE, procurando así los me-
 dios de poder regularizar buenamente
 los libros de la misma.

Enemigos de la Iglesia.

¿Quiénes son los que niegan la existen-
 cia de Dios? Los que no pueden oír pro-
 nunciar su nombre sin demostrar el
 terror que este nombre les inspira. Y
 ¿qué son esos hombres que tienen mie-
 do de Dios? Son esos que tiemblan y se
 eculan del guardia civil.

¿Quiénes son los que se rebelan contra el
 dogma de las penas eternas? Aquellos
 que por su audacia y excesos demues-
 tran más claramente la necesidad, y
 que les convendría que esos castigos
 no existiesen.

¿Quién dice que la Religión rebaja al
 hombre? El que cree que desciende del
 mono, que tiene al animal por herma-
 no, la casualidad por dueña y maestra,
 las pasiones más criminales por
 regla, la nada por destino.

¿Quiénes son los que hablan continua-
 mente de progreso? Los que quisieran
 volvernos al paganismo, exaltando
 sus tiranías, locuras y desenfrenos, y
 ponen á la vista de la juventud espe-
 táculos que los mismos paganos hu-
 bieran rehusado á sus hijos.

¿Quién acusa á la Iglesia, maestra de
 las naciones, inspiradora de las artes, ci-
 vilizadora del mundo, de ser enemiga de
 las luces? Aquellos que por todos los
 medios de que disponen la hipocresía,
 la calumnia y la fuerza la impiden
 que se muestre, hable y eduque.

¿Quiénes son los que reclaman á voces
 la difusión sin medida de la ciencia? Aque-
 llos que, llenos de orgullo, pretenden
 saberlo todo, rechazando toda ense-
 ñanza que no venga de ellos; como si,
 fuera del círculo que ellos ven, no
 hubiese nada verdadero, útil y real.

¿Quiénes hablan de abnegación por el
 pueblo y se apiadan, en sus libros, de los
 desheredados? Los que ponen toda cla-
 se de obstáculos á las obras de caridad
 instituidas por la Iglesia para aliviar
 las miserias, no privándose ellos nin-
 guno de los goces de la vida.

¿Quiénes son los que rechazan á la
 Iglesia so pretexto de que rebaja el espiri-
 tu imponiéndole prácticas que ellos consi-
 deran ridiculas? Aquellos que consultan
 en secreto á sonámbulos, no se
 atreven á sentarse en una mesa cuyo
 número sea de trece, ni principiarían
 por nada del mundo un trabajo en
 martes.

¿Quiénes son los que dicen que todas
 las religiones son buenas? Los que no
 practican ninguna y toleran todos los
 cultos, persiguiendo con odio á la Re-
 ligión católica, por ser la única que
 no puede aprobar su vida sensual.

En general, ¿quiénes son los enemigos
 más encarnizados contra la Iglesia? Los
 ignorantes, que no han estudiado nun-
 ca la Religión y que combaten sin sa-
 ber ni conocer lo que atacan, apoyán-
 dose en doctrinas que no son de la
 Iglesia ó en hechos que se han desna-
 turalizado. Un poco de Catecismo, de
 Filosofía y de Historia les ayudaría á
 razonar con más lógica; á éstos se di-
 rigia Pascal cuando decía: «que aprendan
 siquiera la Religión que comba-
 ten antes de combatirla.» Los orgullosos,
 que, no queriendo someter su
 propio juicio, pretenden no creer más
 que lo que ven, y miran con desdén á
 los que admiten los dogmas de la Re-
 ligión. Los sensuales, que quieren go-
 zar sin estorbos. Los ladrones, más ó
 menos ocultos, que no quieren resti-
 tuir. Los cobardes y los tontos, que te-
 men la burla y no se atreven á obrar
 de distinto modo que los demás.

Examinemos y estudiemos á esos
 hombres que se muestran como ene-
 migos de la Iglesia, y veremos como
 pertenecen á alguna de las categorías
 que acabamos de indicar.

Por consiguiente, ¿es prudente, dig-
 no ni razonable escucharles y dejarse
 guiar por ellos?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL BALUARTE

DESDE BARCELONA.

14 de Mayo.

El edificante espectáculo que están
 dando en la corte los padres de la pa-
 tria ha tenido su resonancia, como es
 natural, en Barcelona, donde se ha
 seguido punto por punto la escandalera
 de la interminable sesión del Congre-
 so.

Todos, á excepción de los fusionis-
 tas, paniaguados, han visto con gusto
 y aplaudido con frenesí la política obs-
 truccionista de republicanos y carlis-
 tas, entre otras razones, por descom-
 poner al sistema parlamentario, prin-
 cipio y fin de todos los males que
 aquejan á nuestra desventurada pa-
 tria.

Cuando un gobierno que se titula
 liberal y demócrata quiere gobernar
 al país de la manera más tiránica, co-
 mo no lo han hecho jamás los monar-
 cas titulados absolutistas; cuando el
 gobierno fusionista pretende aplazar
 á toda costa unas elecciones munici-
 pales, que no deben ser políticas, solo
 porque el censo daría la victoria á las

oposiciones, merece que la opinión se
 vuelva contra él y ponga de manifies-
 to toda su monstruosidad y sus ma-
 quiavélicos planes.

¿Qué á sacado el pueblo del sufra-
 gio universal si procuran los minis-
 tros, fusionistas hoy y conservadores
 ayer, arreglarlo de manera que favo-
 rezca á las masas... de polizontes y
 de ruedas de electores comprados?

Y todavía hay republicanos posibilis-
 teros que apoyan á una monarquía
 que sabe contentar al pueblo prome-
 tiéndole mucho y negándole en últi-
 mo resultado todos los famosos dere-
 chos que constituyen esas soñadas
 conquistas que llenan la cabeza del
 jilquero, mudo hoy, de la democracia
 española.

La política obstruccionista es, á mi
 entender, la única que las oposiciones
 radicales deben hacer al gobierno,
 porque si bien es lamentable que pro-
 duzca inmediatamente funestos resul-
 tados para el país, es de preferir á las
 demás, pues solo ella es capaz de
 echar al traste un sistema, y otras
 cosas y personas que de él viven, en
 mengua de la nación.

Dos minorías insignificantes, al la-
 do de la mayoría, han demostrado su
 poder y ha sembrado la confusión en
 las huestes fusionistas.

Inútil ha sido la fuerza; el gobierno
 para salirse con la suya ha hecho lo
 que cualquier rey absoluto enrage; im-
 ponerse, y escudado más que por la
 ley, por la fuerza. Para eso huelgan
 las cortes.

El viernes por la noche los republi-
 canos pretendían llevar á cabo una
 manifestación ruidosa.

Efecto de las órdenes que se circu-
 laran y de la efervescencia que reina-
 ba en los centros demócratas, notose
 por las calles, principalmente en la
 plaza de S. Jaime, algún movimiento.

El gobernador civil, que estaba so-
 bre aviso, procuró sin grandes esfuer-
 zos, dispersar todos los grupos, sin
 que se reprodujeran, no obstante el
 decreto publicado la mañana siguien-
 te por el gobierno.

El próximo miércoles tenemos gran
 revista militar dispuesta y presidida
 por el capitán general Sr. Martínez
 Campos.

La gente amiga de hacer calendarios
 glosa á su modo dicho aparato de
 fuerzas.

Mientras para el ejército no tiene
 otro objeto que adiestrar á nuestros
 soldados, para otros reviste excep-
 cional importancia.

A título de curiosidad, ya que no
 hay fundamento para suponerlo, diré
 que algunos atribuyen á Martínez
 Campos la idea de dar otra coronada
 de más trascendencia que la que legó
 el poder á los conservadores, y que

este aparato de fuerzas contribuye á
 preparar el golpe.

Con las reservas que la gravedad
 del caso requiere, puedo afirmar, pues
 mis informes son de buen origen, que
 el salvador de las instituciones no es-
 tá muy contento con la marcha de la
 política.

Lo cual no deja de ser la cosa más
 natural mundo.

Pero soñar como algunos en cier-
 tas aventuras, creo que es adelantarse
 mucho.

A pesar de que Sagasta teme á Mar-
 tinez Campos, como lo demostró el ce-
 tro día en el Congreso dándole la ra-
 zón sin tenerla de su parte en el asun-
 to de los Juegos florales.

Paciencia, que tarde ó temprano
 tendremos que barejar.

Los presupuestos para el próximo
 año económico han sido recibidos con
 mucha frialdad.

Apenas si se ha destacado la caca-
 reada generosidad de doña Cristina.
 Según se desprende del exámen de
 los mismos por personas idóneas, el
 señor Gamazo resulta un especie de
 Juan Palomo que lo ha arregiado todo
 á su gusto, obteniendo además un su-
 peravit que será semejante al que
 sacó el célebre Robert con el cambio
 de sus cabras.

Los que conocemos el alcance que
 tienen las promesas del Gobierno, no
 debemos entusiasmarnos con las pro-
 fecias de Gamazo. En el balance apro-
 baremos ó no sus gestiones y veremos
 que puede prometerse el país de un
 ministro de tanta altura.

La entrada de Mella en el parla-
 mento ha producido el mayor efecto
 entre nuestros amigos.

Los que le conocemos y le hemos
 oído, no nos ha cogido de sorpresa su
 triunfo verdadero y raras veces al-
 canzado en la cámara popular. Mella,
 polemista de primer orden, confundió
 á Nocedal y pulverizó su evangelio
 burgalés, del que no ha vuelto á decir
 palabra su principal autor. Como escri-
 tor en *El Correo Español* ha lucido vi-
 toriosamente sus facultades, y como
 orador le conocían nuestros lectores
 carlistas, pero ahora le conoce y ad-
 mira España entera.

Amigo y compañero mio, no debo
 hablar de él por cuenta propia. Los
 periódicos todos le han juzgado.

El Cronista, diario liberal de esta
 ciudad, dice lo siguiente que me com-
 plazco en copiar:

«Mella es joven, de rostro simpático y
 franco, de elegante figura. Habla con facilidad
 sorprendente. Su imaginación pronta como po-
 cas, le sugiere todo suerte de recursos orato-
 rios que cobran vida y calor al recibir de su
 boca una entonación vigorosa y entusiasta.
 Tiene además de su parte, algo que falta á
 muchos de nuestros grandes oradores parla-

mentarios; la gran ventaja de hablar «ex-abundantia cordis», de decir lo que siente, de que hay concordancia entre sus internas convicciones, y los conceptos que su elocuencia exterioriza.

Su discurso de protesta contra el juramento reglamentario de los diputados, fué el toque de clarín que le dijo á la Cámara: «¡Aquí entra un atleta!» Eran sus primeras armas en la lid parlamentaria y levantaron una tempestad. Era su primera escaramuza oratoria, y descompuso al Presidente del Congreso, gato viejo de las contiendas del Parlamento, poniéndole en el trance un sí es no es ridículo, de defender, siendo monárquico liberal, la memoria de un rey absoluto como Fernando VII contra los ataques de un absolutista.»

Hoy han terminado las carreras de caballos de la presente temporada. La última fiesta hípica no ha desmerecido en animación é importancia de las dos anteriores.

En las tribunas de libre circulación y en la peloussa la ostentación del lujo ha sido grandiosa. Nuestra sociedad derrocha en estas fiestas del sport sendos capitales; tira, como se dice, el dinero.

Y no es esto lo más censurable. Lo que merece la reprobación general es el juego.

Las autoridades persiguen á esos jugadores vulgares que se reúnen en un cafetín, soltando unas cuantas monedas á una carta, pero se complacen viendo como nuestros elegantes apuestan respetables cantidades sobre un caballo.

En las carreras de hoy ha ocurrido un escándalo mayúsculo. El jurado ha dado un fallo, cuestionable por lo dudoso, acerca la carrera de dos caballos, atribuyendo la victoria á uno que no fué el primero en llegar.

Como ambos estaban cargados de apuestas, se dividió el público. Hubo protestas, gritos al por mayor, y hubierahabido además palos si no llega á intervenir el gobernador.

El desfile fué deslucido gracias á que la lluvia no permitió la exhibición del mundo de tono y elegante.

El general Martínez Campos visitó al señor Obispo de Vich y parece que amainó velas.

Donde dijo digo, dijo Diego. Esos militares acostumbrados á montar se precipitan muchas veces montando en ira contra algun fantasmón.

Lo de rectificar no cuela muy bien en todo un héroe como el de Sagunto.

Yo si que debo rectificar á los señores cajistas.

En la correspondencia anterior, deslízose una errata que me compromete.

En uno de los últimos párrafos se habla de «tomar en serio los derechos de los catalanistas» en lugar de los desahogos, según decia el original.

Suum Cuique.

ANDANA.

Obras son amores

Durante la pernicioso dominación del partido conservador, tan funesto para la Iglesia y para los intereses morales de nuestra nación, publicóse el célebre Código de justicia militar, hoy vigente. El Real decreto que prescribe su publicación y ordena su cumplimiento lleva la fecha de 27 de Septiembre de 1890 y está autorizado con la firma del católico D. Marcelo de Azcárraga. Por medio de este Código se perpetró una de las más gran-

des injusticias que ha visto nuestra patria durante este siglo. El Decreto-ley mal llamado de unificación de fueros (al que mejor cuadraría el nombre de Decreto-ley de usurpación de fueros) había invadido la jurisdicción eclesiástica de una manera monstruosa, sometiendo á la jurisdicción ordinaria ó civil multitud de asuntos que por su naturaleza son de la exclusiva competencia de aquella. Pero el Código de justicia militar se excedió muchísimo más; sometió á la jurisdicción privilegiada-militar el conocimiento de ciertos delitos cometidos por los párrocos en la celebración de un sacramento: el del matrimonio contraído por aquellos á quienes las leyes militares impiden casarse.

Aberración grande es que una ley del Estado prohíba recibir un sacramento; pero iniquidad monstruosa es que esta misma ley castigue al sacerdote que lo autoriza. Y sube de punto esta iniquidad si esta misma ley somete á una jurisdicción privilegiada al delincuente que, por su carácter sagrado y por el mismo acto con que comete el delito, está sujeto á otra jurisdicción privilegiada, totalmente distinta, eminentemente superior, á la que la ley del Estado le somete. Esto es inaudito en los anales del Derecho. Solamente los conservadores podían imaginar semejante aberración. Por esto todos los conocedores de la ciencia jurídica se horrorizaron al ver tan infuero atentado. Aun resuenan en nuestros oídos los lamentos que con este motivo dejó oír nuestro Venerable Prelado y las poderosísimas razones que para probar la injusticia de este código adujo tan sabio jurisconsulto. En una circular, que á la sazón publicó, decia entre otras cosas: «Con ello se viola la inmunidad eclesiástica personal que es una garantía necesaria para el libre y recto ejercicio del ministerio eclesiástico establecido por la voluntad ú ordenación de Dios, sancionada por los sagrados cánones, respetada por los Poderes seculares en las naciones católicas desde los tiempos del Emperador Constantino hasta los modernos, encomendada á los príncipes cristianos por el concilio de Trento, comprendida en los términos generales de los artículos 2.º, 4.º y 43 del Concordato de 1851 y protegida y defendida por las censuras de la Iglesia y en especial por la reciente Constitución Pontificia Apostolicae Sedis que impone excomunión *latae sententiae* reservada al Papa *speciali modo* á los que obligan directa ó indirectamente á los jueces seculares á llevar personas eclesiásticas á su tribunal contra las disposiciones canónicas.»

Nada pudo lograrse contra la tiránica disposición del gobierno conservador ni con la respetuosa exposición que á las gradas del Trono elevó todo el Episcopado español. Contestósele con una evasiva y continuó y continúa vigente este código inhumano é injusto.

También la comunión carlista, y en su nombre el insigne diputado señor Barrio y Mier, en la última legislatura clamó contra tamaña iniquidad. No pudo entonces ver cumplido su deseo; pero en la presente, tan pronto como se ha constituido el

Congreso, la minoría carlista, representación de la única entidad política que de veras trabaja en favor de la Iglesia, ha presentado la siguiente

Proposición de ley.

Artículo 1.º A pesar de lo dispuesto en el artículo 7.º, párrafo 43 del Código de justicia militar, la jurisdicción de Guerra será incompetente para proceder contra los Párrocos que autoricen los matrimonios contraídos por individuos de las clases de tropa antes de los plazos marcados en el artículo 332 de dicho Código.

Art. 2.º Siempre que la jurisdicción de Guerra tenga noticia de haberse autorizado por un Párroco alguno de los expresados matrimonios, se limitará á poner el hecho en conocimiento del Prelado respectivo, á los fines y efectos canónicos que procedan según las circunstancias del caso.

Art. 3.º Por virtud de lo establecido en los dos artículos anteriores, queda derogado el art. 23 del referido Código de justicia militar.

Palacio del Congreso 8 de Mayo de 1893.—Matías Barrio y Mier.—Rafael Cesáreo Sanz.—Eusebio Zubizarreta.—El conde de Casasola.—Joaquín Llorens.—Juan Vazquez de Mella.»

Atendido el modo de ser de las Cortes actuales, teniendo en consideración el poco amor á la justicia de que han dado ejemplo en el corto tiempo que lleva de existencia, dudamos que pueda verse elevada á ley la proposición que acabamos de transcribir. No importa que lo reclamen los intereses morales de la Nación conculcados, el honor de la Iglesia despreciado, la justicia abiertamente violada.

Pero por lo menos queremos levantar acta de lo que ha hecho la comunión carlista, para que se vea que no en vano ostenta en su bandera el lema Dios, Patria, Rey, y que en defensa de la Religión católica lo mismo ofrece la sangre de sus hijos más queridos que los talentos de sus sabios.—A.

VARIEDADES.

LA MUERTE CIVIL.

Aun vive mi hombre...; todavía alienta.

Sus ojos, ya sin brillo, buscan en las paredes de la alcoba algo que no ven.

Los retratos de aquellos ilustres pensadores, que recortó en otro tiempo del semenario impio de su predilección, miranle con una frialdad que aterra.

A veces aparta de allí la vista, y la clava, con la ansiedad típica de los agonizantes, en la techumbre de casa lleno de pena, y murmuran sus labios una plegaria por el que va á morir.....

En tanto, la tarde avanza, el sol se oculta, Un último rayo de luz que penetra en la alcoba por el entornado ventanillo del cuarto alumbrá la frente pálida del mísero.

Aquella luz le mortifica, le hace daño. Vuelve la cabeza para evitarla, y aun distingue, á su tenue claridad, las siluetas de sus hijos que duermen.

Entonces los brazos descarnados se convierten en tenazas y destrozan las ropas del lecho; los ojos giran en

sus orbitas, como si los moviera algun otro resorte más fuerte que el vital, y el semblante se contrae de un modo espantoso.

Al cabo ha muerto...! Esto es todo!

Por la calle abajo llevan aquel cuerpo sin vida.

El séquito no puede ser ni más abigarrado ni más desastroso. Las tres ó cuatro personas decentes que forman en el cortejo van allí por puro compromiso, quizá por miedo.

¿Veis la caja? Por todo signo de redención ostenta un gorro frigio.

La enseña de la cruz recuerda á los creyentes que Cristo murió por salvarnos. El emblema de la revolución debía advertir á sus secuaces que ella asesinaba por destruir.

Esto no importa á los hijos del progreso, que no hacen caso de *nin-ris*.... ¡Adelante con el entierro!

Los piadosos hijos del pueblo contemplan con horror aquella mascarada ridícula; pero se descubren con respeto á su paso, por recordar que es un hombre, y no un perro, lo que oculta el ataúd.

Así caminan silenciosos aquellos hombres, casi tan muertos de espíritu como el que llevan en hombros.

Cuando llegan á la cruz que señala el cementerio católico, todos ellos, como heridos de un mismo pensamiento, vuelven la cabeza con espanto.

Un poco más allá está el mal llamado cementerio civil. Porque como, por fortuna, son pocos en el pueblo los que mueren fuera del gremio de la Iglesia, el recinto es pequeño, descuidado y lleno de hierbajos.

Sobre ellos descansa el féretro, mientras se cava la sepultura. Y á falta de piadosos responsos aprovecha la ocasión tal cual patriotero para lucirse, cantando las excelencias del que allí yace, «por haber roto los antiguos moldes, muriendo de distinto modo que las demás personas».

Calla el ciudadano orador, y las manos de sus adláteres se juntan con estrépito. Aquel aplauso parece—y lo es, en efecto—una sangrienta burla al sitio de la muerte...

Aun queda una *sagrada* obligación que cumplir. Es preciso dar un puñado de oro á los pobres huérfanos para que no se mueran de hambre así... de momento. Exiguas una, con la que no sé si se paga el alquiler del cadáver por todo aquel día.

Por último, cuando la luna blanquea el azul del cielo, solo quedan en aquel campo de dolor las inocentes criaturas de la víctima guardando las cenizas de todos olvidadas menos de su afecto filial.

Esto es sencillamente horrible.

B. Muñoz Serrano.

MALAGUEÑAS

Dicen que las elecciones Serán una farsa madre —Nunca fueron otro, hijo, Mandando los liberales.

No te devanes los sesos Pensando en el porvenir Cuando menos te lo pienses Tendrás á ..Aquél en Madrid!

Llevo impresos en la mente
Dos pensamientos muy gratos:
Que sea Rey Leon XIII
Y que sea R. Don Carlos.

Cánovas mandó en España
Y Sagasta le siguió
Si chanchullos hubo entonces
Hoy... ¡apaga y vamos!

Crónica general

Nos hemos enterado del primer suelto que se lee en la sección de «Crónica» del diario de esta *Correio de Girona*. Agradeceríamos el consejo que nos da si lo creyésemos de su propia cosecha; nos ha parecido, empero, ver en él la inspiración de quien nos es muy conocido, y por otra parte al consejo en cuestión no le vemos importancia alguna.

Sepa el colega que tenemos criterio propio y no nos dejamos alucinar por fantasmagorías.

Nosotros nos permitiríamos decir al colega que, si quiere ser consecuente con lo que dice en su portada, procure que su publicación no sirva de poste para desahogarse quien tenga necesidad de ello.

Con la aprobación y el aplauso del Excmo. señor Obispo de Barcelona y bajo su presidencia de honor, se ha instalado en aquella capital la «Obra de buenas lecturas», que se propone la difusión de buenos libros, folletos, hojas, etc., con el fin de poner un dique á la invasión de escritos impíos é inmorales y de dibujos obscenos y pornográficos que tanto contribuyen á la perversión de ideas y á la corrupción de costumbres. La Obra promete verse secundada por los hombres de buena voluntad en esta cruzada de moralización y defensa de los fundamentos de todo orden religioso, moral y social. á cuyo fin, para aunar los esfuerzos de todos, se abre una suscripción y se establece una conferencia mensual que tiene lugar en la sala de Juntas de la parroquia de Santa Ana, celebrándose la inauguración mañana á las siete de la tarde.

á dichas conferencias pueden asistir cuantas personas estén conformes con el pensamiento y deseen asociarse á él, pudiendo, las que quieran suscribirse ó contribuir con algun donativo, avistarse con alguno de los miembros de la Junta, que la forman los señores don José Ildefonso Galtell, Pbro., don José Torras y Bajés, Pbro., don Joaquín Rubió y Ors, don Sebastián Pascual, don Luis Sagnier, don Mauricio Serrahima, don Trinidad de Fontcuberta, don Javier de Salas, don Francisco Suarez Brabo, don Santiago Lopez, don Ignacio de Janer, don Francisco de P. Maspons, don Francisco Rubió, don Juan Llopart, don Emilio Colomer, don Antonio Utrillo, don Juan Mase, don Francisco Guasch, don Ramón Llopart, don Andrés Campos, don Antonio Borrell y don Cayetane Pareja.

—El conflicto de las cerillas monopolizadas sigue en pie en Valencia. Las personas que las usan tienen que encenderlas con mucha precaución para que no peligre su seguridad personal. Se ha dado el caso de haber sido apaleados varios sujetos que intentaban encender fósforos en la vía pública. En la central del monopolio,

anteayer, día de saca, se dió salida á 10 gruesas de cajas de fósforos para todo Valencia, cuando la venta ordinaria ha sido de 150 á 200. La cuestión va tomando también mal aspecto, y se agravará si no intervienen las autoridades.

—De Cartagena dicen que en las esquinas y fachadas de las casas apareció un cartel excitando los ánimos contra la empresa de cédulas personales. El cartel estaba firmado por *Juan de la Cosa*. Una manifestación imponente se dirigió al Ayuntamiento, á donde subió una comisión exponiendo sus deseos de que la empresa no recargara las cédulas, acuerdo que tomó el Alcalde en una entrevista con el concesionario en vista de las justas quejas públicas.

—Segun Noherlesoom, en la segunda quincena del mes actual reinará buen tiempo, siendo bastante calurosos los días del 18 al 22. Del 23 al 25, propensos á tormentas, que serán más bien de calor que de lluvia, y nada remediarán, continuando el buen tiempo y caluroso hasta el 29. Como el 30 principiará el cambio atmosférico más importante de esta quincena, los dos últimos días del mes serán tempestuosos, especialmente el 31. Las tormentas, más bien de calor que de lluvia, que se desarrollarán desde el 23 al 25, tendrán poca intensidad y no podrán prosperar más allá de la region meridional de Europa, porque en la septentrional habrá un gran centro de altas presiones. Por tal motivo no cambiará la situación meteorológica hasta el martes 30, en que empezará á notarse en nuestra Península la influencia del Atlántico. Más que el 30 se sentirán su acción en nuestras regiones el miércoles 31. El último día del mes será el más tempestuoso de esta quincena. Las lluvias y las tormentas afectarán principalmente á las regiones del Noreste, Norte y Centro, con vientos de entre SO. y NO.

—En Caudete (Albacete), reina la miseria á causa de la depreciación de los vinos. Los frailes carmelitas allí establecidos al ver que el pueblo iba á ser víctima del hambre, se constituyeron en protectores suyos, no obstante que viven de limosna; y empezando por cercenar su propia comida, pusieron una cocina económica donde gratis halla diariamente alimento el necesitado desde comienzos de invierno. Y no es un grano de anís; que en la actualidad reparten ochocientas raciones diarias. Un colega al dar la noticia exclama:

«¡Oh, portento! ¡Los que no tienen dando á manos llenas! ¡los que todo lo entregaron echándose en brazos de la Providencia convertidos en providencia agena! ¡Bendita seas, Providencia divina! No esperará en vano quien en tí fie.»

Nota.—Los masones y librepensadores que deseen saber para qué sirven los frailes, en Caudete les darán razón.

Otra.—Los que se calientan la cabeza cavilando noche y día en el modo de resolver la cuestión social, vayan á Caudete, y allí la hallarán resuelta por los frailes. La Iglesia tiene bálsamo para todas las heridas y remedio para todos los males. Y no hay que darle vueltas; fuera de la Iglesia no hay salvación.»

SECCION OFICIAL.

Boletín Oficial del día 17 de Mayo.

GOBIERNO CIVIL.—SECCIÓN DE FOMENTO.—Resolución fijando el 22 del

corriente para el pago del importe de una finca situada en el término de Darnius, que por el Estado fué expropiada á D. José Forniol y Gorgot.

—MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Publica la Ley sobre el aplazamiento de las elecciones municipales.

—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—DELEGACIÓN DE HACIENDA.—Minas.

Relación jurada que D. Manuel Bonmatí Sendra presenta por triplicado de la cantidad de Sulfato de Barita que ha arrancado de la mina *Ramona*, sita en el término de Amer, durante el finido trimestre.

—Otra presentada por D. José Alfaras para el pago del impuesto del 2 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera, detallando la cantidad de mineral baritina, extraída de las minas *La Francisca* y *Aumento á la misma* que radican en el término municipal de Moutrás.

—Otra sobre lo mismo presentada por D. Francisco Galobardes dueño de la mina *San Francisco*, que radica en el término municipal de Pardinás, detallando la cantidad de mineral-cobre extraído de dicha mina durante el mes de Marzo último.

—Otra que hace el Gerente de la sociedad Gich, Dolset y Jordi, dueños de la mina «San Antonio» que radica en el término municipal de Montrás, de la cantidad de mineral barita en bruto extraído de dicha mina durante el trimestre último para el pago sobre el producto bruto de la riqueza mineral.

—Otra presentada por el Representante de la sociedad Cánovas, Laguarda y Compañía de la cantidad de mineral Lignito, extraído en el anterior trimestre de las minas Mercedes, Modesta y su Demasia y segunda Victoria, sitas en el término de Sanabastre (Dás).

—Otra por la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España, como propietario del coto minero *Constancia*, sita en término municipal de Surroca y Ogassa, de la cantidad de carbón extraído durante el último trimestre para el pago del impuesto sobre el producto bruto de la riqueza minera.

—Otra por D. Narciso Font, de la cantidad de mineral de Barita, extraído de la mina *Font* sita en el término de San Juliá de Ramis, durante el trimestre último, para el pago del impuesto sobre producto bruto.

—Otra por D. José Pich, de la cantidad de mineral Lignito extraído durante el trimestre último de la mina de carbón Lignito *Te cogi*, que radica en el término municipal de Dás.

Contribuciones.

Negociado de Minas.

La Delegación de Hacienda ha resuelto enagenar en pública subasta la mina *Blanca* situada en término de Ribas.

Anuncios Militares.

Providencias Judiciales.

Ayuntamiento.

DIOS, PATRIA, REY.

SUSCRIPCION

para costear la Corona fúnebre que la España tradicional dedica á su malograda R... Doña Margarita de Borbón. (Q. E. P. D.)

	Pesetas.
Suma anterior.	98'25
D. Miguel Arnau.	2'
» Joaquin Torrent Ferrerfábrega.	2'
» Juan Torrent.	0'50
» José Casellas.	0'50
SUMA.	103'25

CORREO EXTRANJERO.

Siguiendo las intrucciones indicadas en los documentos que se custodian en la Catedral de Lodi (Italia), se han encontrado bajo la cripta, sobre la que se encuentra el altar mayor, las reliquias de San Julián IV, Obispo de aquella diócesis en el año 300; de San Daniel, soldado y mártir, en tiempo de los lombardos, y de San Gualberto, fundador del hospital de la Misericordia, fallecido en 1224.

Como era natural, el descubrimiento de estas santas reliquias llenó de júbilo á los habitantes de la ciudad, que honraron la memoria de aquellos Santos con fiestas extraordinarias.

—El Sumo Pontífice se ha declarado favorable en reconocer y aprobar los tres milagros obtenidos de Dios mediante la intercesión de su venerable Siervo Juan de Avila, sacerdote escolar español, nacido en Almodovar del Campo (Castilla la Nueva), y llamado el *Apostol de Andalucía*: falleció en 1569.

—En su consecuencia, dentro de poco será publicado el Decreto pontificio respectivo y después de vencidas algunas otras dificultades de menos importancia, se procederá á la Beatificación de esta nueva gloria de la católica España.

—París, 17.—Ha suspendido sus pagos el banco «Comptoir des fonds nationaux».

Ha sido detenido el administrador de dicho establecimiento.

El célebre P. Jacinto que abjuró de la religión católica, contrajo matrimonio y dió una serie de conferencias en Francia y en Suiza pretendiendo fijar las bases de una nueva religión, se ha arrepentido de sus errores y gestiona reingresar en el seno del catolicismo sometándose incondicionalmente á la Iglesia.

Son muchas las personas á quienes atormenta el dolor de cabeza produciéndose unas veces fuertes vahidos, otras debilidad cerebral y siempre mal-estar é hipocondría.

Este dolor persistente á pesar de los medios que se emplean, desaparece rápidamente con sólo fricción ligera-mente las sienes con el **Odontálgico Kent**, vertiendo á este objeto una pequeña cantidad en la palma de la mano. No se limitan los efectos de este benéfico remedio á combatir el dolor de cabeza, también el de muelas y dientes por fuerte que sea, desaparece al momento aplicándole en repetidas y rápidas fricciones en la encía dond radica que la causa del sufrimiento.

Su precio, una peseta el frasco.
Se halla de venta en la Farmacia del Dr. Perez, Girona.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Pedro Celestino papa.

SANTO DE MAÑANA

San Bernardino de Sena mártir,

CUARENTA HORAS

Continúan en la Iglesia del Hospicio.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro horas por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

REGISTRO CIVIL.

Día 16.

NACIMIENTOS.

Varones, 1.—Hembras, 0.

DEFUNCIONES.

Felicía de Diego, 76 años.

Día 17.

NACIMIENTOS.

Varones, 0.—Hembras, 0.

DEFUNCIONES.

Emilia Martí, 25 meses.—María Fábrega 76 años.—Joaquin Vilá, 2 meses.

GERONA.—Imprenta de Manuel Llach.

ANUNCIOS

Cort-Real, 18.--GERONA.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido acudir á

LA NEOTAFIA

CHOCOLATES SUPERIORES

CAFÉS

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila, tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

(DE)

Secundino Gruartmoner,
MERCADERES (NEU), 10.--GERONA.

AVISO

La imprenta de este periódico, montada con cuantos elementos son necesarios para toda clase de trabajos de tipografía, se encarga de la confección de LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, PERIODICOS, PROSPECTOS, OFICIOS, CIRCULARES, MEMBRETES, PAPEL PARA CARTAS & & y todo lo concerniente á la imprenta, á precios sumamente económicos.

Herrería Vieja, 5.--Gerona.

JUAN DURAN

AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS

y toda clase de instrumentos.

Para los encargos, dirigirse á la administración del periódico.

En esta imprenta se necesita un aprendiz.

JUAN GARCIA

PINTOR Y EMPAPELADOR

PLAZA DEL MERCADAL, Núm. 12.

GERONA

Fábrica de muebles de todas clases

movidos al vapor en S. Martin de Provencala.

almacén y despacho **FERNANDO VII, N.º 34** precios baratísimos

Barcelona.

especialidad en camas de Viena, somiers, balancines y toda clase MUEBLES PARA TORRES.



EL ARTE CRISTIANO

VAYREDA Y COMPAÑIA

OLOT. --(Gerona).--

Esta casa tiene el honor de notificar á sus clientes, que acaba de poner á la venta magnífico **VIA-CRUCIS** del cual, aún que imperfectamente, damos una muestra por medio del grabado que acompañamos. Compónese de las 14 estaciones representadas en relieve y encuadradas en magníficos marcos de madera. Es su altura 0'80 cent. (sin contar la cruz) por 0'50 de ancho. Hemos establecido tres precios que corresponden á clases distintas. En la segunda clase, son las figuras decoradas con colores apropiados natural y el marco imitación de nogal con un filete dorado. En la 1.ª clase, hay todos los adornos dorados al mate y en la clase Extra, es el marco imitación de mármol blanco ó negro y todos los adornos y molduras de oro bruñido.

Los precios son como siguen:
Clase 2.ª 14 estaciones 700 pesetas; embalaje 25 pesetas.
» 1.ª » » 800 » » » »
» Extra » » 1000 » » » »

A fin de facilitar su adquisición, se ha acordado venderlo á plazos á los señores Cura-párroco y Corporaciones religiosas á quienes sea gravoso hacer el desembolso de una sola vez para ello que los pedidos lleven el sello de la parroquia ó se hagan por persona conocida en la Casa.

REPRESENTACIÓN Ó DEPÓSITO

Antonio Bonet, Ciudadanos, 19.--Gerona.